



Concepto Técnico

Concepto: 111 Fecha: 01/06/2014

TITULO - PROYECTO LEY

Datos del Investigador	Datos del Proyecto
123456789	567894
Juan Perez	Senado de la Republica
Universidad Nacional	2/3/2019
Grupo de Educación Popular	Comisión 3
COL0000013	Sector Educación

Resumen

La Sección de Registro y Control del Senado de la República, se encuentra constituida como una dependencia de apoyo administrativo al reporte de estados concernientes a la remuneración, situaciones administrativas, historial de estipendios salariales y certificación de periodos laborados del Recurso Humano vinculado reglamentariamente a la Corporación.

Entre sus funciones se encuentran las tareas detalladas a Continuación:

Aplicar los sistemas de registro personal.

Mantener actualizada en el sistema de nómina la información de la situación administrativa en que se encuentra cada uno de los miembros del Senado. Supervisar el diligenciamiento, reporte y verificación de la inclusión de novedades de los procesos de liquidación y pago.







Expedir certificados de tiempo de servicio del personal activo. Expedir certificados para trámite de bono pensional de funcionarios y exfuncionarios del Senado. Verificar la capacidad de endeudamiento para libranzas.

Contenido Concepto Técnico

La Sección de Registro y Control del Senado de la República, se encuentra constituida como una dependencia de apoyo administrativo al reporte de estados concernientes a la remuneración, situaciones administrativas, historial de estipendios salariales y certificación de periodos laborados del Recurso Humano vinculado reglamentariamente a la Corporación.

Entre sus funciones se encuentran las tareas detalladas a Continuación:

Aplicar los sistemas de registro personal.

Mantener actualizada en el sistema de nómina la información de la situación administrativa en que se encuentra cada uno de los miembros del Senado. Supervisar el diligenciamiento, reporte y verificación de la inclusión de novedades de los procesos de liquidación y pago. Expedir certificados de tiempo de servicio del personal activo. Expedir certificados para trámite de bono pensional de funcionarios y exfuncionarios del Senado. Verificar la capacidad de endeudamiento para libranzas.

